Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretarianaranjal@gmail.com
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN Nº 293 /15 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICO DE LA OBRA "REPARACION PUENTE A° BARRA FRIA". ----------

Naranjal, 17 de Julio de 2.015.-

Visto, La necesidad de reparación del Puente en el A° Barra Fría en el camino a la localidad de Mbareté destruido a causa de las intensas precipitaciones de los días catorce y quince de julio, cuya previsión de inversión se halla contemplado en el Presupuesto de Inversiones del Convenio Alto Paraná Sur (CAPS); y,

Considerando, los planos, planillas de cómputo métrico y especificaciones técnicas reúnen los requisitos técnicos de la construcción;

Que el art. 235 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal prevé la aprobación de la Institución Municipal como condición previa a la realización de cualquier obra; por tanto, en uso de sus atribuciones:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL

R E S U E L V E

Art. 1°- Aprobar los planos, planillas de cómputo y especificaciones técnicas del proyecto de "Reparación Puente A° Barra Fría".

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar-

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

LIC. GLADYS M. VELAZQUEZ
Secretária General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA

LIC. CESAR AUGUSTO PADOIN
Intendente Municipal